



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 1964
Año de término: Permanente

El Programa de Agua Potable Rural (APR) es administrado por la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) del Ministerio de Obras Públicas, a través de la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales y las Direcciones Regionales respectivas, y tiene por misión abastecer de agua potable a localidades rurales, contribuyendo al desarrollo económico y a la integración social del país.

Sus objetivos son dotar de agua potable a la población rural en calidad, cantidad y continuidad de acuerdo con la normativa vigente, junto con obtener de los habitantes beneficiados una participación responsable y permanente, para que sea la propia comunidad organizada, quien efectúe la operación, mantención y administración del servicio una vez construido.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Maule, BíoBío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Aumentar la cantidad de habitantes residente en localidades rurales con acceso a agua potable y servicios sanitarios, a través de un servicio sanitario rural que otorgue un servicio en cantidad, calidad y continuidad, conforme a la normativa vigente.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante : Si

- Año: 2023
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post DIPRES: Si

- Tipo de evaluación: Evaluación de Programas Gubernamentales
- Año: -1
- Calificación obtenida: Desempeño suficiente

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. 	Sin observaciones en la dimensión.

<p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una subejecución respecto de su presupuesto inicial 2022, (menos del 85% de su ejecución). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. • Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 fuera del rango esperado (más o menos del 20%). • Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	<p>El servicio justifica la diferencia entre el presupuesto inicial y el presupuesto ejecutado por retrasos en el inicio de contratos y pagos desfasados lo que alteró la programación anual. Respecto al gasto por beneficiario no es comparable dado que el año 2022 hubo cambios en el diseño del programa, lo que produjo una disminución de la población beneficiaria.</p>
<p>Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • No corresponde la medición del indicador de propósito para el año 2022 debido a la temporalidad, o el indicador se modificó o no se midió en 2021. 	<p>Sin observaciones en la dimensión.</p>

III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA

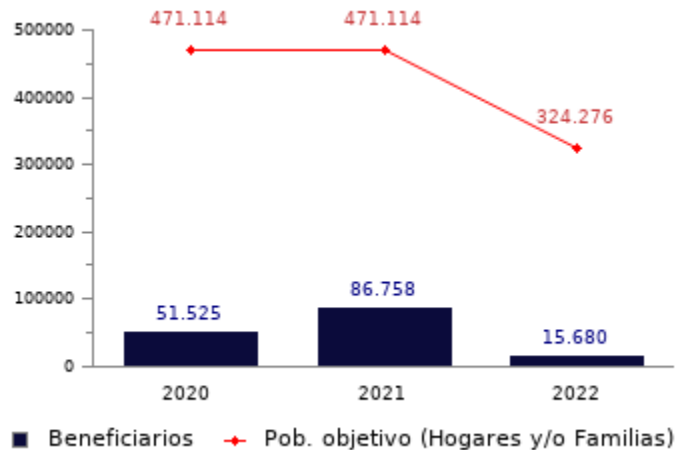
POBLACIÓN

Población

La población beneficiada fueron 15.680 viviendas. Del total de beneficiarios casi el 70% vive en zonas decretadas de escasez hídrica producto del cambio climático, principalmente en la zona central del país. La mayor parte de los beneficiarios, el 34%, pertenecen a la Región de La Araucanía, donde el aumento de población se ha establecido en sectores rurales. Lo siguen la Región de Los Ríos y del Bío Bío con un 12% y 10% respectivamente. Las zonas extremas como Arica y Parinacota y Tarapacá en el norte tienen un 6% de los beneficiarios, y en Aysén un 2.5% del total.

Los criterios de priorización utilizados son:

1. Proyectos que presenten un resultado del análisis técnico económico (RATE) favorable (RS).
2. Localidades cuyo sistema de agua potable rural, presente deficiencias en la entrega de agua potable en cantidad, calidad y continuidad.
3. Localidades capaces de autosustentarse en la operación de los servicios. Estas son aquellas que presentan los siguientes factores:
 - Administrativos: Organizadas en Comités o Cooperativas para la administración, operación y mantención de los Sistemas; Funcionamiento del Directorio (Entrega de balances, socios al día, etc).
 - Financieros: Cuentan con una correcta estructura tarifaria, que les permite solventar gastos operacionales y de administración, además de financiar trabajos de menor envergadura.
 - Técnicos: Son capaces de mantener parámetros de calidad de agua dentro de norma; mantener una operación continua y no afecta a cortes de suministro producto de una mala operación.

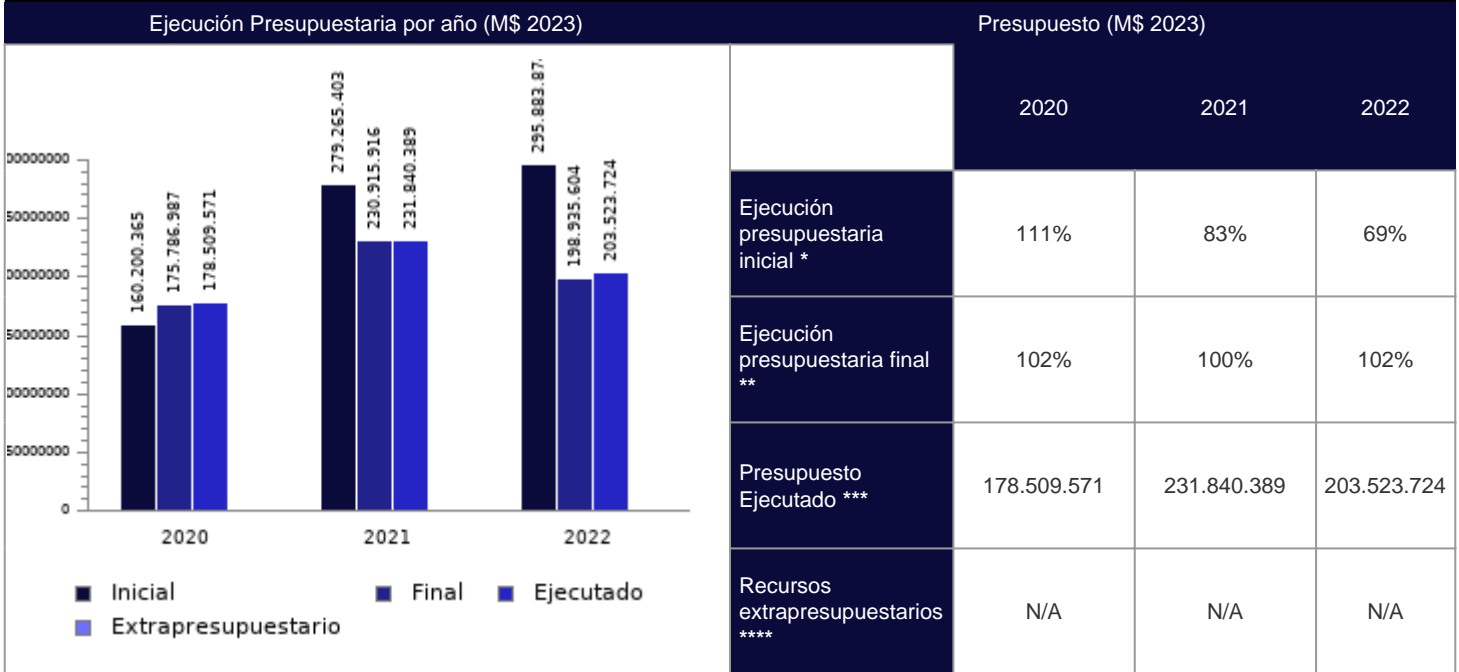


COBERTURA POR AÑO*

2020	2021	2022
10,9%	18,4%	4,8%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	7.248.840
22 (Bienes y servicios de consumo)	947.797
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	840.172
31 (Iniciativas de Inversión)	194.486.915
Gasto total ejecutado	203.523.724

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Infraestructura de agua potable entregada a localidades rurales que no cuentan con un servicio de AP (Número de obras)	43.233.678	49.013.183	33.947.428	27	34	79	1.601.247,3	1.441.564,2	429.714,3
Mejoramiento y ampliación de infraestructura de APR (Número de obras)	94.222.151	69.239.546	55.821.043	28	43	138	3.365.076,8	1.610.222,0	404.500,3
Administración y Supervisión de Servicios Sanitarios Rurales existentes (saldo de Convenios con UTs) (Número de Servicios Sanitarios Rurales.)	6.313.143	6.832.480	6.517.250	1.962	2.285	S/I	3.217,7	2.990,1	S/I
Conservación de Servicios Sanitarios Rurales. (Número de obras.)	0	38.512.905	24.434.134	0	0	299	N/A	N/A	81.719,5
Prefactibilidad, Factibilidad y Diseño. (Iniciativas como etapa previa a los proyectos definitivos, entre las que destacan estudios, prospecciones, construcción de fuentes y diseños.)	0	24.596.239	23.588.286	0	0	526	N/A	N/A	44.844,6
Emergencias, en particular relacionadas a Escasez Hídrica. (Número de iniciativas.)	0	36.480.517	46.559.908	0	0	348	N/A	N/A	133.792,8
Infraestructura de aguas servidas. (Número de iniciativas.)	0	0	3.618.867	0	0	11	N/A	N/A	328.987,9
Gasto administrativo	0	7.135.576	9.036.810						
Total	143.768.972	231.810.445	203.523.724						
Porcentaje gasto administrativo	0,0%	3,1%	4,4%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
2.790,3	2.671,9	12.979,8

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	4.782.474	530
Tarapacá	2.877.170	398
Antofagasta	2.782.756	
Atacama	2.173.838	107
Coquimbo	12.375.750	330
Valparaíso	34.046.338	1.453
Libertador General Bernardo OHiggins	16.197.625	
Maule	15.435.769	1.222
Bíobío	13.233.456	1.587

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Ñuble	14.997.292	1.198
La Araucanía	16.270.872	5.382
Los Ríos	18.962.707	1.841
Los Lagos	11.047.671	850
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	5.131.321	391
Magallanes y Antártica Chilena	396.319	
Metropolitana de Santiago	21.915.434	391
Nivel central	1.860.121	
TOTAL	194.486.915	15.680

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADOR DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior
Porcentaje de aumento acumulado de arranques (viviendas) con agua potable en el sector rural con respecto al año base 2019.	$(N^{\circ} \text{ arranques (viviendas) nuevos al año} / N^{\circ} \text{ de arranques (viviendas) con abastecimiento según Base de Servicios Sanitarios Rurales a Dic 2019}) * 100$	N/A**	S/I*	12,0%	No corresponde la medición del indicador de propósito para el año 2022 debido a la temporalidad, o el indicador se modificó o no se midió en 2021.

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

6. Agua limpia y saneamiento: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa no presenta complementariedades.

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación), los cuales fueron incluidos en el gasto ejecutado total del programa informado.

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.